PROYECTA	EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL INFORME DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y/O EXPERIENCIA		mpg
Código: GJC-P-03-R-24	Versión: 02	Vigente: 10/11/2022	DOCUMENTO CONTROLADO

Armenia, 22 de julio de 2026

Ingeniera
LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente
Empresa para el Desarrollo Territorial-PROYECTA

Asunto: Informe de verificación de criterios de selección.

Presento ante usted, el informe de verificación de requisitos y/o criterios de selección de la oferta presentada por **JULIAN DAVID LAMPREA RIVERA,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.019.602.837 de Amenia (Q), dentro del proceso de invitación directa para la suscripción del contrato, cuyo objeto es: ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PLANEACIÓN EN CUMPLIMIENTO PROGRAMAS, PLANES Y PROYECTOS QUE ADELANTE LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL – PROYECTA".***

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el oferente:

Condiciones mínimas	De la invitación	Acreditados por el oferente	Cumple Si – No
Idoneidad (estudios)	El futuro contratista deberá acreditar ser Técnico En Obras Civiles, y/o tecnólogo en Infraestructura Vial y/o tecnólogo En Procesos Constructivos Viales o en su defecto demostrar haber cursado por lo menos ocho semestres de pregrado de ingeniera civil y/o arquitectura.	Acredita haber cursado y aprobado satisfactoriamente todas las asignaturas teóricas y prácticas exigidas para el programa de Arquitectura en la Universidad de San Buenaventura.	**SI**
Experiencia	El futuro contratista deberá de acreditar experiencia laboral de un (01) año.	Acredita más de un (1) año de experiencia laboral a través de certificado expedido por EGUIS Constructora S.A.S.	**SI**

Se deja constancia que la persona natural cumple con las condiciones de la invitación, que cuenta con la idoneidad y/o experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato que se suscriba y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial y en consecuencia se recomienda suscribir el contrato de prestación de servicios.



Nombre: **JENNIFER GIL SÁNCHEZ**
cargo: Profesional Jurídica y de Contratación

Elaboró: Zuly Janeth Osorio Alzate, Abogada Contratista